

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 17 de Septiembre del 2000

Señores Accionistas  
Compañía TRUSOR S. A.

Estimados señores Accionistas:

He examinado el Balance General de la Compañía TRUSOR S. A., al 31 de Diciembre del 1999. La preparación de estos Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado estado financiero.

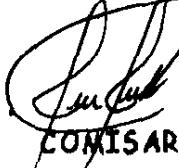
Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuesta en el Art. No. 321 de la Ley de Compañía.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General, comprobantes y libros de contabilidad se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Adjunto a la presente, los Estados Financieros correspondiente al año 1999, para su aprobación o repaso.

Atentamente

  
COMISARIO

08 JUN. 2001

